

Participación (2)

48



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ACTO O CONTRATO: DONACION
FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:58)



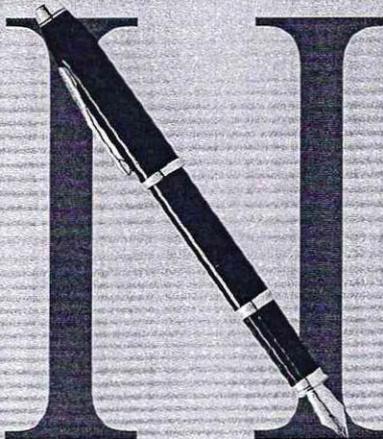
OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORENO RUIZ WILSON ROMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700501636	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	ACOSTA CISNEROS AMPARITO DE LAS MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000106946	ECUATORIANA	DONANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MORENO ACOSTA AMPARO MARIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001711025	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	MORENO ACOSTA PATRICIO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001782430	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	

LUGAR DE OTORGAMIENTO: Provincia: OTAVALO Cantón: OTAVALO Parroquia: OTAVALO



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN OTAVALO DR. LUIS FERNANDO VACA MSC. NOTARIO

Factura: 002-010-000032664

20181004002P03368

NOTARIO(A) LUIS FERNANDO VACA MANTILLA

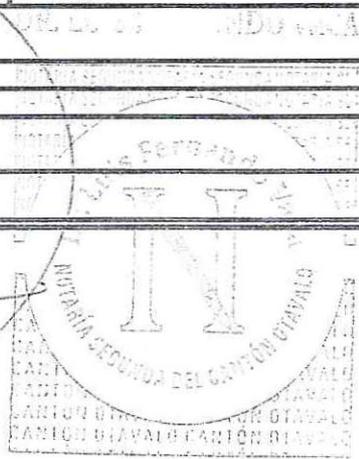
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON OTAVALO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181004002P03368					
ACTO O CONTRATO:							
DONACION							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:58)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORENO RUIZ WILSON ROMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700501636	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	ACOSTA CISNEROS AMPARITO DE LAS MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000106946	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MORENO ACOSTA AMPARO MARIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001711025	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	MORENO ACOSTA PATRICIO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001782430	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		OTAVALO			SAN LUIS		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		430964.00					

NOTARIO(A) LUIS FERNANDO VACA MANTILLA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN OTAVALO





NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN OTAVALO

PROTOCOLO: 20181004002P03368

FACTURA: 002-010-000032664

ESCRITURA DE DONACIÓN

QUE OTORGA LOS CÓNYUGES:- WILSON ROMÁN MORENO RUÍZ
Y AMPARITO DE LAS MERCEDES ACOSTA CISNEROS

A FAVOR DE:- AMPARO MARIELA MORENO ACOSTA Y PATRICIO
XAVIER MORENO ACOSTA

C U A N T I A.- USD\$. 430.994,00

DI: 2 COPIAS CERTIFICAS

VAAR

En la Ciudad de Otavalo, Cantón del mismo nombre, Provincia de Imbabura, República del Ecuador, hoy día martes veinte y siete (27) de noviembre del año dos mil diez y ocho; ante mí, Doctor LUIS FERNANDO VACA MANTILLA MSC., Notario Segundo Titular de este Cantón, comparecen:- Por una parte, y en su calidad de "DONANTES", los cónyuges señores:- WILSON ROMÁN MORENO RUÍZ y AMPARITO DE LAS MERCEDES ACOSTA CISNEROS, casados entre sí, cada uno por sus propios y respectivos derechos, de estado civil casados entre sí, cada uno por sus propios y respectivos derechos; y, por otra parte, y en su calidad de "DONATARIOS", los señores:- AMPARO MARIELA MORENO ACOSTA y PATRICIO XAVIER MORENO ACOSTA, de estado civil casados, en su orden, ambos por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles, domiciliados en este Cantón, a quienes de conocer

DR. LUIS FERNANDO VACA MANTILLA MSC.



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN OTAVALO

personalmente doy fe, en virtud de haberme exhibido sus correspondientes Cédulas de Ciudadanía cuyas copias debidamente certificadas se agregan a la presente escritura en calidad de anexos, y por haberme autorizado expresamente la obtención de sus certificados electrónicos de datos de identidad ciudadana del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación que agrego a este instrumento como documentos habilitantes, quienes me presentan para que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal es como sigue:-

SEÑOR NOTARIO :- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese insertar una de **DONACIÓN**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** A la celebración de la presente Escritura de Donación, comparecen en forma libre y voluntaria por una parte y en calidad de DONANTES los cónyuges señor WILSON ROMÁN MORENO RUÍZ y señora AMPARITO DE LAS MERCEDES ACOSTA CISNEROS, por sus propios y personales derechos y por los que representan de su Sociedad Conyugal, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Otavalo, Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura, hábiles y capaces para contratar y obligarse, y por otra, en calidad de DONATARIOS, sus hijos: señora AMPARO MARIELA MORENO ACOSTA, por sus propios y personales derechos y señor PATRICIO XAVIER MORENO ACOSTA, por sus propios y personales derechos, ambos ecuatorianos, de estado civil casados, mayores de edad, legalmente capaces. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Los cónyuges señor WILSON ROMÁN MORENO RUÍZ y señora AMPARITO DE LAS MERCEDES ACOSTA CISNEROS, son propietarios de DOS MILLONES TRESCIENTAS VEINTICINCO MIL CIENTO participaciones (2'325.100) sociales de la compañía Fabrinorte



DR. LUIS FERNANDO VACA MANTILLA MSC.



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN OTAVALO

Cía. Ltda., de un dólar estadounidense cada una. b) Mediante Acta Notarial de Subsistencia de Patrimonio para Donar, otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Otavalo, doctor Luis Fernando Vaca Mantilla, el veintitrés de noviembre del dos mil dieciocho, los cónyuges señor WILSON ROMÁN MORENO RUÍZ y señora AMPARITO DE LAS MERCEDES ACOSTA CISNEROS, obtuvieron la INSINUACIÓN para donar una parte de las participaciones sociales detalladas en el literal a) de la presente cláusula, a favor de sus hijos mayores de edad AMPARO MARIELA MORENO ACOSTA y PATRICIO XAVIER MORENO ACOSTA, por sus propios y personales derechos. c) De conformidad a lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, se adjunta a esta escritura copia certificada del acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía FABRINORTE CIA. LTDA., celebrada en la ciudad de Quito, a los veintiún días del mes de noviembre del dos mil dieciocho, a las dieciocho horas, en la cual se decidió de forma unánime autorizar la presente donación; y, de igual manera se adjunta un original del certificado emitido por el Gerente General de Fabrinorte Cía. Ltda., el veintidós de noviembre del dos mil dieciocho, que da fe de la aprobación dada por la Junta de Socios de Fabrinorte Cía. Ltda., a la presente donación. **TERCERA.- DONACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento, los DONANTES, señor WILSON ROMÁN MORENO RUÍZ y señora AMPARITO DE LAS MERCEDES ACOSTA CISNEROS, tienen a bien dar en DONACIÓN en forma gratuita e irrevocable a su hija, señora AMPARO MARIELA MORENO ACOSTA, la cantidad de ciento cuarenta y tres mil seiscientas participaciones sociales (143600) de la compañía FABRINORTE CIA. LTDA.; y, a su hijo, señor PATRICIO XAVIER MORENO ACOSTA, la cantidad de doscientas ochenta y siete mil

DR. LUIS FERNANDO VACA MANTILLA MSC.



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN OTAVALO

trescientas noventa y cuatro participaciones sociales (287.394) de la compañía FABRINORTE CIA. LTDA. **CUARTA.- CUANTÍA.-** La cuantía de la presente donación asciende a la suma de cuatrocientos treinta mil novecientos noventa y cuatro Dólares de los Estados Unidos de América (\$430.994,00). **QUINTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** Los DONANTES transfieren a favor de los DONATARIOS, la propiedad de las participaciones sociales detalladas en la cláusula tercera de este instrumento, sin limitación legal de ninguna clase y declaran que sobre las mismas, en la actualidad no pesa ninguna clase de gravamen o prohibición que impidan su libre donación. **SEXTA.- GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura de donación y su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta de los DONATARIOS. **SÉPTIMA:** Los DONATARIOS en forma expresa aceptan la presente donación y agradecen la misma. **OCTAVA: NOTIFICACIÓN.-** Los DONANTES se dan por notificados con el agradecimiento y aceptación de los DONATARIOS; y, se ratifican en la donación realizada. **NOVENA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan el contenido de la presente escritura en todas sus cláusulas. Usted, señor Notario, se dignará insertar las demás formalidades de estilo; y agregar los documentos habilitantes, para la completa validez y eficacia de esta escritura pública.”- (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Los comparecientes ratifican la minuta, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Santiago Guarderas Landeta, Abogado con matrícula profesional número:- Seis mil cuatrocientos cuarenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron y se cumplieron con todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes, íntegramente,



DR. LUIS FERNANDO VACA MANTILLA MSC.



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN OTAVALO

por mí el Notario, en unidad de acto, se ratifican en todo su contenido y firman conmigo.- De todo lo cual doy fe.-

f). WILSON ROMÁN MORENO RUÍZ

C.C. 170050163-6



PULGAR DERECHO

f). AMPARITO DE LAS MERCEDES ACOSTA CISNEROS

C.C. 1000106946



f). AMPARO MARIELA MORENO ACOSTA

C.C. 1001711025



PULGAR DERECHO

f). PATRICIO XAVIER MORENO ACOSTA

C.C. 1091782430



PULGAR DERECHO

EL NOTARIO,

DR. LUIS FERNANDO VACA MANTILLA MSC.
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN OTAVALO

DR. LUIS FERNANDO VACA MANTILLA MSC.

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE
 V2335V3222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MORENO LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RUIZ CARMEN
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: OTAVALO 2014-01-09
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-01-09



OTAVALO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170050163-6
 APELLIDOS Y NOMBRES: MORENO RUIZ WILSON ROMAN
 LUGAR DE NACIMIENTO: IMBABURA COTACACHI SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1941-10-23
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 AMPARO DE LAS MERCEDES ACOSTA CISNEROS





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 10 FEBRERO 2018

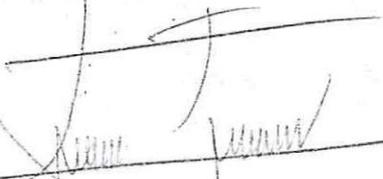
023 JUNTA 110
 023 - 346 NUMERO
 17005016336 CÉDULA
 MORENO RUIZ WILSON ROMAN APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA
 OTAVALO CANTÓN
 JORDAN PARRCQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1




DOY FE: Que la copia que antecede y que obra en⁴³¹⁹
 foja(s) / folio(s), sellada y rubricada, por el suscrito notario
 es exacta al original que me fue presentado y luego devolvi
 al interesado
 27 OCT. 2018
 Otavalo a.....
 EL NOTARIO



DR. LUIS FERNANDO VACA
 NOTARIO SEGUNDO
 OTAVALO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1700501636

Nombres del ciudadano: MORENO RUIZ WILSON ROMAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACOSTA CISNEROS AMPARITO DE LAS MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1967

Nombres del padre: MORENO LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RUIZ CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: VALERIA ALEXANDRA ARGOTI RUIZ - IMBABURA-OTAVALO-NT 2 - IMBABURA - OTAVALO

N° de certificado: 187-176-35892



187-176-35892

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADAJINA 100010694-6
 ACOSTA CARREROS
 AMPARITO DE LAS MERCEDES
 SURFALVA MENDOZA
 INEASURA
 OTAVALO
 JORDAN
 FECHA DE NACIMIENTO 1946-02-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 DETALLER CASADA
 WILSON ROMAN
 MORENO RUIZ

OTAVALO
 2014-01-03
 2014-01-03

[Signature] *[Signature]*

CERTIFICADO DE LOTACION
 100010694-6
 ACOSTA CARREROS AMPARITO DE LAS MERCEDES
 SURFALVA MENDOZA
 OTAVALO
 JORDAN

Dr. Luis Fernando Vaca
 NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN OTAVALO

OTAVALO
 2014-01-03
 2014-01-03

[Signature]

DOY FE: Que la copia que antecede y que obra en una foja(s) util(es) sellada y rubricada, por el suscrito notario es exacta al original que me fue presentado y luego devolvi al interesado
 Otavalo a 27 DEL 2013
 EL NOTARIO

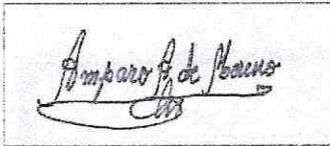
[Signature] *[Signature]*

DR. LUIS FERNANDO VACA
 NOTARIO SEGUNDO
 OTAVALO - ECUADOR





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1000106946

Nombres del ciudadano: ACOSTA CISNEROS AMPARITO DE LAS
MERCEDES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORENO RUIZ WILSON ROMAN

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ACOSTA ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CISNEROS ANGELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: VALERIA ALEXANDRA ARGOTI RUIZ - IMBABURA-OTAVALO-NT 2 - IMBABURA - OTAVALO

N° de certificado: 186-176-35915



186-176-35915

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE
 V2133V2222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MORENO RUIZ WILSON ROMAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ACOSTA CISNEROS AMPARITO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2012-12-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-12-26

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN
 No. 100178243-0

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: MORENO ACOSTA PATRICIO XAVIER
 LUGAR DE NACIMIENTO: JIMBABURA OTAVALO JORDAN
 FECHA DE NACIMIENTO: 1974-05-31
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 NANCY VIRGINIA LOZADA CHAVEZ



[Faint text and signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2010

022 JUNTA No.
 022 - 160 NUMERO
 1001782430 CÉDULA

MORENO ACOSTA PATRICIO XAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 CUMBAYA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:

COPIA FE: Que la copia que antecede y que obra en
 foja(s) útil(es), sellada y rubricada, por el suscrito notario
 es exacta al original que me fue presentado y luego devolvi
 al interesado.
 Otavalo,
 27 OCT. 2010

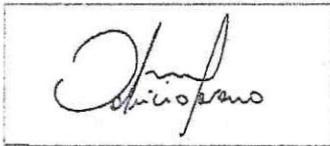
[Large handwritten signature]

DR. LUIS FERNANDO VACA
 NOTARIO SEGUNDO
 OTAVALO - ECUADOR





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001782430

Nombres del ciudadano: MORENO ACOSTA PATRICIO XAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOZADA CHAVEZ NANCY VIRGINIA

Fecha de Matrimonio: 3 DE JUNIO DE 2004

Nombres del padre: MORENO RUIZ WILSON ROMAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ACOSTA CISNEROS AMPARITO DE LAS
MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: VALERIA ALEXANDRA ARGOTI RUIZ - IMBABURA-OTAVALO-NT 2 - IMBABURA - OTAVALO

N° de certificado: 187-176-35929



187-176-35929

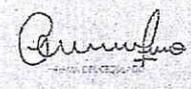
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN Y OCUPACIÓN SECRETARIA EJECUTIVA
 V334314242

APellidos y nombres del padre MORENO WILSON ROMAN
 APellidos y nombres de la madre ACOSTA AMPARITO
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN IBARRA
 2011-04-02
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-04-02

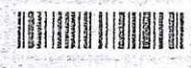




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 100171102-5

APellidos y nombres MORENO ACOSTA AMPARO MARIELA
 LUGAR DE NACIMIENTO IMBABURA OTAVALO JORDAN
 FECHA DE NACIMIENTO 1970-03-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Casada
 CRYSTIAN S ENDARA BOLAÑOS

REFERENCIA Y CONSULTA POPULAR 2013

Dr. Luis Fernando Vaca
 NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN OTAVALO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2013

015 JUNTA No.
 015 - 157 NUMERO
 1001711025 CÉDULA

MORENO ACOSTA AMPARO MARIELA
 APellidos y nombres

IMBABURA PROVINCIA
 OTAVALO CANTÓN
 SAN LUIS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:




DOY FE: Que la copia que antecede y que obra en una foja(s) útil(es), sellada y rubricada, por el suscrito notario es exacta al original que me fue presentado y luego devolví al interesado
 Otavalo a 27 OCT. 2018
 EL NOTARIO

[Large handwritten signature]

Dr. Luis Fernando Vaca
 NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN OTAVALO



DR. LUIS FERNANDO VACA
 NOTARIO SEGUNDO
 OTAVALO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001711025

Nombres del ciudadano: MORENO ACOSTA AMPARO MARIELA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

Fecha de nacimiento: 23 DE MARZO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: SECRETARIA EJECUTIVA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ENDARA BOLAÑOS CRYSTIAN S

Fecha de Matrimonio: 13 DE ABRIL DE 1996

Nombres del padre: MORENO WILSON ROMAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ACOSTA AMPARITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE ABRIL DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: VALERIA ALEXANDRA ARGOTI RUIZ - IMBABURA-OTAVALO-NT 2 - IMBABURA - OTAVALO

N° de certificado: 188-176-35943



188-176-35943

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Factura: 002-010-000032630

20181004002P03346

PROTOCOLIZACIÓN 20181004002P03346

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN ADULTO MAYOR

FECHA DE OTORGAMIENTO: 23 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:43)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON OTAVALO

CUANTÍA: INDETERMINADA

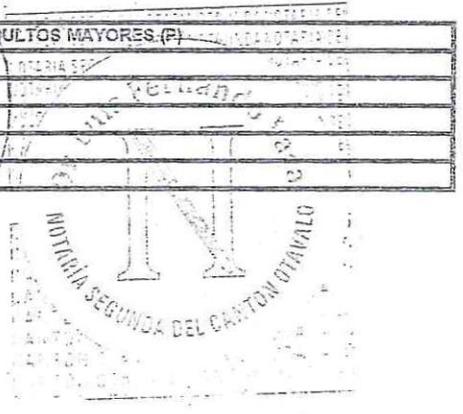
A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
MORENO RUIZ WILSON ROMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700501936
ACOSTA CISNEROS AMPARITO DE LAS MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000106945
VACA VACA MAYRÁ GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716278245
ANDRADE PARRA MAYRA GRIMANESA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711928174

OBSERVACIONES:	
PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO PARA ADULTOS MAYORES (P)	
ESCRITURA N°:	20181004002P03346
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:43)
OTORGA:	NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON OTAVALO
OBSERVACION:	



DR. LUIS FERNANDO VACA

NOTARIO(A) LUIS FERNANDO VACA MANTILLA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN OTAVALO





NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN OTAVALO

PROCOLO: 20181004002P03346

FACTURA: 002-010-000032630

ACTA NOTARIAL QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA DONAR

QUE OTORGA:- EL SEÑOR DOCTOR LUIS FERNANDO VACA

MANTILLA, NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN OTAVALO

A FAVOR DE:- AMPARO MARIELA MORENO ACOSTA Y PATRICIO

XAVIER MORENO ACOSTA,

CUANTÍA: INDETERMINADA

SE DIO DOS COPIAS CERTIFICADAS

VAAR



DR. LUIS FERNANDO VACA MANTILLA MSC.



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON OTAVALO

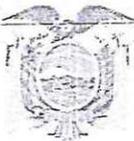
ACTA NOTARIAL QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA DONAR
QUE OTORGA:- EL SEÑOR DOCTOR LUIS FERNANDO VACA
MANTILLA, NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN OTAVALO
A FAVOR DE:- AMPARO MARIELA MORENO ACOSTA Y PATRICIO
XAVIER MORENO ACOSTA
CUANTÍA: INDETERMINADA
SE DIO DOS COPIAS CERTIFICADAS



*****VAAR*****

En la Ciudad de San Luis de Otavalo, Cantón del mismo nombre, Provincia de Imbabura, República del Ecuador, hoy día viernes veintitrés (23) de noviembre del año dos mil diez y ocho, ante mí, Doctor LUIS FERNANDO VACA MANTILLA MSC., Notario Segundo Titular de este Cantón, comparecieron:- Por una parte, los cónyuges señores:- WILSON ROMÁN MORENO RUIZ y AMPARITO DE LAS MERCEDES ACOSTA CISNEROS, casados entre sí, cada uno por sus propios y respectivos derechos, en su calidad de peticionarios; y, por otra, las señoras:- MAYRA GABRIELA VACA VACA y MAYRA GRIMANESA ANDRADE PARRA, de estado civil casadas respectivamente, cada una por sus propios y respectivos derechos, en su calidad de testigos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este Cantón, legalmente hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente doy fe; en virtud de haberme exhibido sus respectivas Cédulas de Ciudadanía cuyas copias debidamente certificadas se agregan a la presente escritura en calidad de anexos, y por haberme autorizado expresamente la obtención de sus certificados electrónicos de datos de identidad ciudadana del Sistema

DR. LUIS FERNANDO VACA MANTILLA MSC.

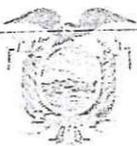


NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON OTAVALO

Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación que agrego a este instrumento como documentos habilitantes; y, en atención a su petición formulada en su escrito que dice:- **SEÑOR NOTARIO:** Los cónyuges señor WILSON ROMÁN MORENO RUÍZ y señora AMPARITO DE LAS MERCEDES ACOSTA CISNEROS, por sus propios y personales derechos y por los que representan de su Sociedad Conyugal, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Otavalo, Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura, hábiles y capaces para contratar y obligarse.

ANTECEDENTES: De conformidad al certificado de aportación adjunto, vendrá a su conocimiento que los DONANTES somos propietarios de DOS MILLONES TRESCIENTAS VEINTICINCO MIL CIEN PARTICIPACIONES (2'325.100) sociales de la compañía Fabrinorte Cía. Ltda., de un dólar estadounidense cada una; y es nuestra voluntad, transferir una parte de las mencionadas participaciones mediante donación gratuita a favor de nuestros hijos AMPARO MARIELA MORENO ACOSTA y PATRICIO XAVIER MORENO ACOSTA, conforme al siguiente detalle: A **Patricio Xavier Moreno Acosta** donará doscientos ochenta y siete mil trescientas noventa y cuatro participaciones sociales (287.394) y a **Amparo Mariela Moreno Acosta** donará ciento cuarenta y tres mil seiscientas participaciones sociales (143600). De conformidad a lo dispuesto en el Artículo Ciento trece (113) de la Ley de Compañías, adjunto copia certificada del acta de la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE FABRINORTE CIA. LTDA., celebrada en la ciudad de Quito, a los veintiún (21) días del mes de noviembre del dos mil dieciocho (2018), a las dieciocho (18h00), en la cual se decidió de forma unánime autorizar la presente donación y correspondiente certificado emitido por el Gerente General de Fabrinorte Cía. Ltda. **PETICION CONCRETA:** Con lo

DR. LUIS FERNANDO VACA MANTILLA MSC.



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON OTAVALO

expuesto y al tenor de lo dispuesto en el numeral once (11) del Artículo dieciocho (18) de la Ley Notarial vigente, solicitamos se proceda a levantar el Acta de Subsistencia de Patrimonio, para poder efectuar la donación antes referida; siendo necesaria la declaración juramentada de los comparecientes con la intervención de dos testigos que acrediten que los donantes tenemos suficiente patrimonio para que garantice nuestra subsistencia, de lo cual se dejará constancia en el acta notarial que servirá de suficiente para realizar la donación. Por lo expuesto se servirá aceptar la declaración juramentada de los comparecientes, con la intervención de los testigos: MAYRA GABRIELA VACA VACA y MAYRA GRIMANESA ANDRADE PARRA, de estados civiles casados, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Otavalo..- (HASTA AQUÍ LA PETICIÓN).- EN TAL VIRTUD, EN EJERCICIO DE LA AUTORIDAD PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO y de conformidad con lo que me facultan los numerales uno y once del artículo dieciocho de la ley Notarial, incorporado por la Ley reformativa expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año, AUTORIZO A LOS CÓNYUGES SEÑORES:- WILSON ROMÁN MORENO RUÍZ y AMPARITO DE LAS MERCEDES ACOSTA CISNEROS, para que puedan realizar la donación de las participaciones sociales antes señalados en favor de sus hijos los señores AMPARO MARIELA MORENO ACOSTA y PATRICIO XAVIER MORENO ACOSTA conforme al siguiente detalle: A **PATRICIO XAVIER MORENO ACOSTA** doscientos ochenta y siete mil trescientas noventa y cuatro participaciones sociales (287.394) y a **AMPARO MARIELA MORENO ACOSTA** ciento cuarenta y tres mil seiscientas participaciones sociales (143600).- Debiendo el original de esta diligencia quedar incorporado en el protocolo de esta Notaría y extenderse

DR. LUIS FERNANDO VACA MANTILLA MSC.



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON OTAVALO

una copia certificada para que sea agregada como documento habilitante en la escritura pública de donación a realizarse, firmando para constancia con los peticionarios, en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.-

f). WILSON ROMÁN MORENO RUÍZ

C.C. 170050163-6



PULGAR DERECHO

f). AMPARITO DE LAS MERCEDES ACOSTA CISNEROS

C.C. 1000106946



PULGAR DERECHO

f). MAYRA GABRIELA VACA VACA

C.C.



PULGAR DERECHO

f). MAYRA GRIMANESA ANDRADE PARRA

C.C. 171192817-4



EL NOTARIO,

DR. LUIS FERNANDO VACA MANTILLA MSC.
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN OTAVALO

DR. LUIS FERNANDO VACA MANTILLA MSC.

SEÑOR NOTARIO: Los cónyuges señor WILSON ROMÁN MORENO RUÍZ y señora AMPARITO DE LAS MERCEDES ACOSTA CISNEROS, por sus propios y personales derechos y por los que representan de su Sociedad Conyugal, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Otavalo, Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura, hábiles y capaces para contratar y obligarse.

ANTECEDENTES: De conformidad a los certificados de aportación adjuntos, vendrá a su conocimiento que los DONANTES somos propietarios de DOS MILLONES TRESCIENTAS VEINTICINCO MIL CIEN PARTICIPACIONES (2'325.100) sociales de la compañía Fabrinorte Cía. Ltda., de un dólar estadounidense cada una; **y es nuestra voluntad**, transferir una parte de las mencionadas participaciones mediante donación gratuita a favor de nuestros hijos AMPARO MARIELA MORENO ACOSTA y PATRICIO XAVIER MORENO ACOSTA, conforme al siguiente detalle: A Patricio Xavier Moreno Acosta donará doscientos ochenta y siete mil trescientas noventa y cuatro participaciones sociales (287.394) y a Amparo Mariela Moreno Acosta donará ciento cuarenta y tres mil seiscientas participaciones sociales (143600).



De conformidad a lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías, adjunto copia certificada del acta de la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE FABRINORTE CIA. LTDA., celebrada en la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de noviembre del 2018, a las 18h00, en la cual se decidió de forma unánime autorizar la presente donación y correspondiente certificado emitido por el Gerente General de Fabrinorte Cía. Ltda.

PETICION CONCRETA: Con lo expuesto y al tenor de lo dispuesto en el numeral 11 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente, solicitamos se proceda a levantar el Acta de Subsistencia de Patrimonio, para poder efectuar la donación antes referida; siendo necesaria la declaración juramentada de los comparecientes con la intervención de dos testigos que acrediten que los donantes tenemos suficiente patrimonio para que garantice nuestra subsistencia, de lo cual se dejará constancia en el acta notarial que servirá de suficiente para realizar la donación.

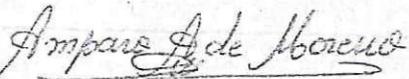
Por lo expuesto se servirá receptor la declaración juramentada de los comparecientes, con la intervención de los testigos: MAYRA GABRIELA VACA

VACA y MAYRA GRIMANESA ANDRADE PARRA, de estados civiles casados, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Otavalo.



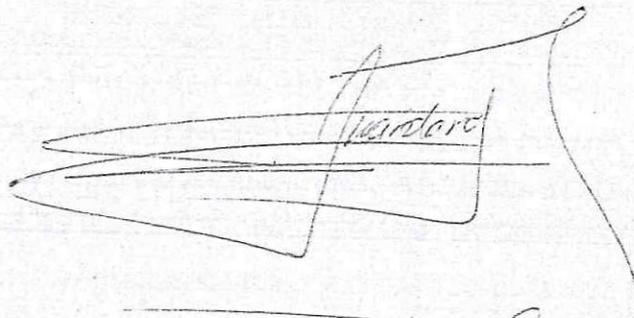
SR. WILSON ROMÁN MORENO RUÍZ

C.C. 1700501636

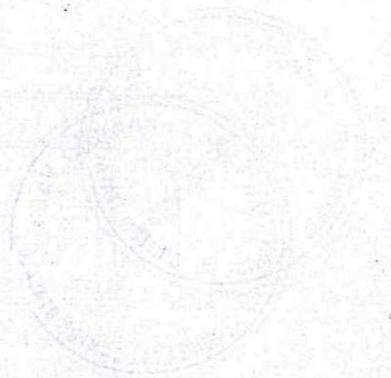


SRA. AMPARITO DE LAS MERCEDES ACOSTA CISNEROS

C.C. 1000106946



Dr. Santiago Guarderas
MAT 6445 C.A.P.



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
 V2333V9222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MORENO LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RUIZ CARMEN
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: OTAVALO 2014-01-09
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-01-09

[Handwritten signatures]
 DIRECTOR GENERAL
 VICE-DIRECTOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170050163-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES MORENO RUIZ WILSON ROMAN
 LUGAR DE NACIMIENTO: IMBABURA COTACACHI SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1941-10-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 AMPARITO DE LAS MERCEDES ACOSTA CISNEROS



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 1 DE FEBRERO 2018

023
 JUNTA No

023 - 346
 NUMERO

1700501639
 CEDULA

MORENO RUIZ WILSON ROMAN
 APELLIDOS Y NOMBRES



IMBABURA
 PROVINCIA
 OTAVALO
 CANTON
 JORDAN
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1

COPIA FE: Que la copia que antecede y que obra en una
 folio(s) útiles), sellada y rubricada, por el suscrito notario
 es exacta al original que me fue presentado y luego devolvi
 al interesado 23 NOV. 2018
 Otavalo a.....

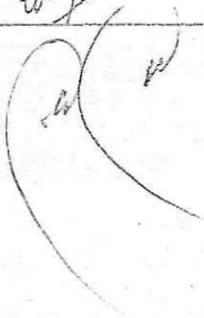
[Handwritten signature]



DR. LUIS FERNANDO VACA
 NOTARIO SEGUNDO
 OTAVALO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1700501636

Nombres del ciudadano: MORENO RUIZ WILSON ROMAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACOSTA CISNEROS AMPARITO DE LAS MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1967

Nombres del padre: MORENO LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RUIZ CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: VALERIA ALEXANDRA ARGOTI RUIZ - IMBABURA-OTAVALO-NT 2 - IMBABURA - OTAVALO

N° de certificado: 188-175-39357

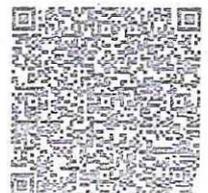


188-175-39357

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1000106946

Nombres del ciudadano: ACOSTA CISNEROS AMPARITO DE LAS
MERCEDES



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORENO RUIZ WILSON ROMAN

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ACOSTA ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CISNEROS ANGELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DOÑANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: VALERIA ALEXANDRA ARGOTI RUIZ - IMBABURA-OTAVALO-NT 2 - IMBABURA - OTAVALO

N° de certificado: 189-175-39413



189-175-39413

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

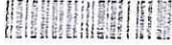




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN



CIUDADANÍA 171627824-5
VACA VACA
MAYRA GABRIELA
NOMBRE COMPLETO
IMBABURA
OTAVALO
JORDAN
FECHA DE NACIMIENTO 1960-10-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
HEMERO NOMBRE
VEGA MONTEROS



CERTIFICADO DE VOTACION
IDENTIFICACION



036 JUNTA NO
1716278245
036 - 279 NUMERO
1716278245 Cedula
VACA VACA MAYRA GABRIELA
APELLIDOS Y NOMBRES
IMBABURA
PROVINCIA
OTAVALO
CANTÓN
JORDAN
PARROQUIA
CIRCONSCRIPCIÓN
ZONA 1



DISTRIBUCION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION INGENIERA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VACA CLOTARIO ARMANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VACA AURORA GENOVEVA

V0444444

000503917



[Handwritten signature]

DOY FE: Que la copia que antecede y que obra en ... una
hoja(s) (libres), sellada y rubricada, por el suscrito notario
es exacta al original que me fue presentado y luego devolví
al interesado.
Otavalo a: 25 MAY 2018

EL NOTARIO

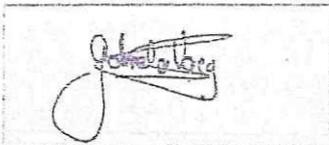
[Handwritten signature]



DR. LUIS FERNANDO VACA
NOTARIO SEGUNDO
OTAVALO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716278245

Nombres del ciudadano: VACA VACA MAYRA GABRIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VEGA MONTEROS HENRY HERNAN

Fecha de Matrimonio: 20 DE ABRIL DE 2007

Nombres del padre: VACA CLOTARIO ARMANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VACA AURORA GENOVEVA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: VALERIA ALEXANDRA ARGOTI RUIZ - IMBABURA-OTAVALO-NT 2 - IMBABURA - OTAVALO

N° de certificado: 189-175-39173

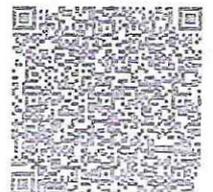


189-175-39173

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTITUCION SUPERIOR ECONOMISTA
 ESCUELA DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION
 ANDRADE ENCALADA HECTOR BUZO
 PARTA BORDON PACIFICA OCEANIA
 IBARRA
 2011-07-19
 2021-07-18

E11321170



00000000

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

1711928174



CIUDADANIA
 ANDRADE PARRA MAYRA GRIMANESA
 MIBABURA OTAVALO
 JORDAN
 MICHAEL VALVERDE 1973-05-16
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 Canada
 JACINTO ELIAS
 LEITON VALVERDE



CERTIFICADO DE NOTACION

002

002 - 142
NUMERO

1711928174
SERIAL



ANDRADE PARRA MAYRA GRIMANESA
APELLIDOS Y NOMBRES

MIBABURA
 PROVINCIA
 OTAVALO
 CANTON
 JORDAN
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
 ZONA 1



DUY FE que la copia que antecede y que obra en una
 foja(s) útil(es), sellada y rubricada, por el suscrito notario
 es exacta al original que me fue presentado y luego devolvi
 al interesado
 Otavalo a, 23 NOV 2018

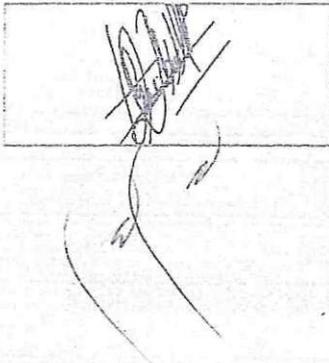
EL NOTARIO



DR. LUIS FERNANDO VACA
 NOTARIO SEGUNDO
 OTAVALO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711928174

Nombres del ciudadano: ANDRADE PARRA MAYRA GRIMANESA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEITON VALVERDE JACINTO ELIAS

Fecha de Matrimonio: 15 DE AGOSTO DE 2003

Nombres del padre: ANDRADE ENCALADA HECTOR HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PARRA GORDON PACIFICA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: VALERIA ALEXANDRA ARGOTI RUIZ - IMBABURA-OTAVALO-NT 2 - IMBABURA - OTAVALO

N° de certificado: 189-175-39234



189-175-39234

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE APORTACIÓN NO NEGOCIABLE
FABRINORTE CÍA. LTDA.

DIRECCIÓN PRINCIPAL: Tadeo Benítez OE1-405 y Juan de Celis; Cantón Quito; Provincia de Pichincha; República del Ecuador.

CAPITAL SOCIAL: 10.060.400,00 USD (diez millones sesenta mil cuatrocientos dólares de Estados Unidos de América).

PARTICIPACIONES: Diez millones sesenta mil cuatrocientas participaciones de un dólar de EEUU (USD 1,00) cada una.

CONSTITUCIÓN: Quito, el 10 de enero del 2011, escritura pública, Notaría Primera Quito, Dr. Jorge Machado.

INSCRIPCIÓN: Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 01 de abril del 2011.

AUMENTO DE CAPITAL: Quito, 15 de julio de 2013; escritura pública, Notaría Tercera Quito, Dr. Roberto Salgado.

INSCRIPCIÓN: Inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 20 de noviembre de 2013.

AUMENTO DE CAPITAL: Quito, 28 de julio de 2014; escritura pública, Notaría Segunda Quito, Dra. Paola Delgado Loor.

INSCRIPCIÓN: Inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 26 de agosto de 2014.

ESTE CERTIFICADO ACREDITA QUE EL SEÑOR WILSON ROMÁN MORENO RUIZ, ES PROPIETARIO DE 2.325.100 DOS MILLONES TRESCIENTAS VEINTICINCO MIL CIE PARTICIPACIONES DE 1,00 USD CADA UNA, CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE CORRESPONDEN A LOS SOCIOS, DE ACUERDO CON LA LEY DE COMPAÑÍAS.




PRESIDENTE


SOCIO

DOY FE: Que la copia que antecede y que obra en Una foja(s) útil(es), sellada y rubricada, por el suscrito notario es exacta al original que me fue presentado y luego devolvi al interesado
Otavalo a 27 OCT. 2018
EL NOTARIO





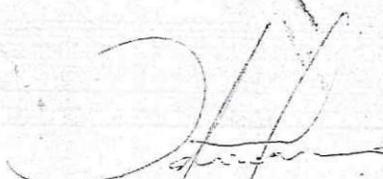
DR. LUIS FERNANDO VACA
NOTARIO SEGUNDO
OTAVALO - ECUADOR

Quito, 22 de noviembre del 2018

CERTIFICACIÓN

Al amparo de lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías, CERTIFICO que la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE FABRINORTE CIA. LTDA., celebrada en la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de noviembre del 2018, a las 18h00, decidió de forma unánime AUTORIZAR la donación de participaciones por parte del señor WILSON ROMAN MORENO RUIZ a sus hijos de conformidad al siguiente detalle: A Patricio Xavier Moreno Acosta donará doscientos ochenta y siete mil, trescientas noventa y cuatro participaciones sociales (287.394) y a Amparo Mariela Moreno Acosta donará ciento cuarenta y tres mil seiscientos participaciones sociales (143600).

Lo certifico.



PATRICIO XAVIER MORENO ACOSTA
Gerente General
FABRINORTE CÍA. LTDA.



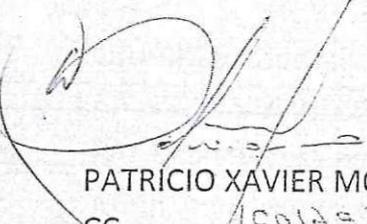
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
FABRINORTE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los **21 días del mes de noviembre del 2018**, en la sala de reuniones de la Compañía FABRINORTE CÍA. LTDA. ubicada en las calles Real Audiencia S/N y Moisés Luna Andrade de la ciudad de Quito, siendo las 18h00 y encontrándose presentes los señores: **WILSON ROMAN MORENO RUIZ**, en calidad de **Apoderado General de los herederos del señor RICARDO MARTIN MORENO ACOSTA**, conforme Poder General y Acta de Posesión Efectiva que se anexan en el Libro de Expedientes, propietarios de **2'515.100** participaciones de un dólar estadounidense cada una; **PATRICIO XAVIER MORENO ACOSTA**, propietario de **2'660.100** participaciones de un dólar estadounidense cada una; **WILSON ROMAN MORENO RUIZ**, por sus propios y personales derechos y por los que representa se su sociedad conyugal, propietario de **2'325.100** participaciones de un dólar estadounidense cada una y, señora **AMPARO MARIELA MORENO ACOSTA**, propietaria de **2'560.100** participaciones de un dólar estadounidense cada una; socios quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, deciden de común acuerdo instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Patricio Xavier Moreno Acosta y actúa como secretaria Ad-hoc la señora Amparo Mariela Moreno Acosta. La presidencia solicita a secretaría que se verifique la presencia de los socios concurrentes, declara instalada la Junta, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1. AUTORIZAR LA DONACIÓN DE PARTICIPACIONES POR PARTE DE WILSON ROMAN MORENO RUIZ A SUS HIJOS**. Toma la palabra el señor Wilson Román Moreno Ruiz, quien manifiesta que es su voluntad realizar una donación formal de participaciones de Fabrinorte Cía. Ltda., a sus hijos Patricio y Mariela de conformidad al siguiente detalle: A Patricio Xavier Moreno Acosta donará doscientos ochenta y siete mil trescientas noventa y cuatro participaciones sociales (287.394) y a Amparo Mariela Moreno Acosta donará ciento cuarenta y tres mil seiscientas participaciones sociales (143600), por lo que de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Compañías, solicito formalmente la aprobación de la Junta para iniciar el proceso de traspaso correspondiente. Toma la palabra la señora Amparo Moreno Acosta, quien manifiesta: Aceptado íntegramente. Toma la palabra el señor Patricio Moreno Acosta, quien manifiesta: Aceptado sin objeción alguna. Toma la palabra el señor Román Moreno Ruiz quien manifiesta: A nombre de mis mandantes y por derecho propio, estoy de acuerdo. Los socios autorizan al

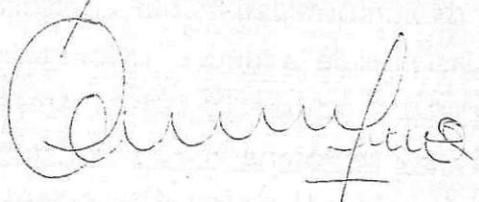
Gerente General, Patricio Moreno Acosta, a suscribir y certificar cuanto escrito sea necesario para perfeccionar la donación expuesta. Concluido el conocimiento de la agenda, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta, se certifica la presencia de todos los socios y se la aprueba por UNANIMIDAD. Se levanta la sesión a las 18H51. Firman los socios en las calidades en que comparecen:



WILSON ROMÁN MORENO RUIZ
APODERADO GENERAL HEREDEROS
CC 170050163-4



PATRICIO XAVIER MORENO ACOSTA
CC 1001782430



AMPARO MARIELA MORENO ACOSTA
CC 1001711025



WILSON ROMAN MORENO RUIZ
CC 170050163-6



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

138587

No. de RUC de la Compañía:

1792326427001

Nombre de la Compañía:

FABRINORTE CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1001711025	MORENO ACOSTA AMPARO MARIELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.560.100 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1001792430	MORENO ACOSTA PATRICIO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.660.100 ⁰⁰⁰⁰	N
3	1001625835	MORENO ACOSTA RICARDO MARTIN (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.515.100 ⁰⁰⁰⁰	N
		MORENO RUIZ WILSON ROMAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.325.100 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

10.060.400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 16 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 18 párrafo segundo del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, a partir de ella, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 23/10/2018 11:16:43

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002182966

Se otorgó ante mi, y en fe de ello confiero esta
~~SEGUNDA~~ COPIA CERTIFICADA, la misma que firmo

Rubrico y sello en

23 NOV. 2018

Otavalo a,



EL NOTARIO

Dr. Luis Fernando Vaca
NOTARIO SEGUNDO
OTAVALO - ECUADOR

DR. LUIS FERNANDO VACA



**CERTIFICADO DE APORTACIÓN NO NEGOCIABLE
FABRINORTE CÍA. LTDA.**

DIRECCIÓN PRINCIPAL: Tadeo Benítez OE1-405 y Juan de Celis; Cantón Quito; Provincia de Pichincha; República del Ecuador.

CAPITAL SOCIAL: 10.060.400,00 USD (diez millones sesenta mil cuatrocientos dólares de Estados Unidos de América).

PARTICIPACIONES: Diez millones sesenta mil cuatrocientas participaciones de un dólar de EEUU (USD 1,00) cada una.

CONSTITUCIÓN: Quito, el 10 de enero del 2011, escritura pública, Notaría Primera Quito, Dr. Jorge Machado.

INSCRIPCIÓN: Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 01 de abril del 2011.

AUMENTO DE CAPITAL: Quito, 15 de julio de 2013; escritura pública, Notaría Tercera Quito, Dr. Roberto Salgado.

INSCRIPCIÓN: Inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 20 de noviembre de 2013.

AUMENTO DE CAPITAL: Quito, 28 de julio de 2014; escritura pública, Notaría Segunda Quito, Dra. Paola Delgado Looor.

INSCRIPCIÓN: Inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 26 de agosto de 2014.

ESTE CERTIFICADO ACREDITA QUE EL SEÑOR WILSON ROMÁN MORENO RUIZ, ES PROPIETARIO DE 2.325.100 DOS MILLONES TRESCIENTAS VEINTICINCO MIL CIENTO PARTICIPACIONES DE 1,00 USD CADA UNA, CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE CORRESPONDEN A LOS SOCIOS, DE ACUERDO CON LA LEY DE COMPAÑÍAS.




PRESIDENTE


SOCIO

BOY FE: Que la copia que antecede y que obra en
foja(s) útil(es), sellada y rubricada, por el suscrito notario
es exacta al original que me fue presentado y luego devolvi
al interesado
Otavalo a
27 Oct 2018
EL NOTARIO





**DR. LUIS FERNANDO YACA,
NOTARIO SEGUNDO
OTAVALO - ECUADOR**

Quito, 22 de noviembre del 2018

CERTIFICACIÓN

Al amparo de lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías, CERTIFICO que la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE FABRINORTE CIA. LTDA., celebrada en la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de noviembre del 2018, a las 18h00, decidió de forma unánime AUTORIZAR la donación de participaciones por parte del señor WILSON ROMAN MORENO RUIZ a sus hijos de conformidad al siguiente detalle: A Patricio Xavier Moreno Acosta donará doscientos ochenta y siete mil trescientas noventa y cuatro participaciones sociales (287.394) y a Amparo Mariela Moreno Acosta donará ciento cuarenta y tres mil seiscientas participaciones sociales (143600).

Lo certifico.

PATRICIO XAVIER MORENO ACOSTA
Gerente General
FABRINORTE CÍA. LTDA.

DOY FE: Que la copia que antecede y que obra en una
foja(s) útil(es), sellada y rubricada, por el suscrito notario
es exacta al original que me fue presentado y luego devolvi
al interesado
Otavalo a 27 OCT 2018
EL NOTARIO



DR. LUIS FERNANDO VACA
NOTARIO SEGUNDO
OTAVALO - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
FABRINORTE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de noviembre del 2018, en la sala de reuniones de la Compañía FABRINORTE CÍA. LTDA. ubicada en las calles Real Audiencia S/N y Moisés Luna Andrade de la ciudad de Quito, siendo las 18h00 y encontrándose presentes los señores: **WILSON ROMAN MORENO RUIZ**, en calidad de Apoderado General de los herederos del señor **RICARDO MARTIN MORENO ACOSTA**, conforme Poder General y Acta de Posesión Efectiva que se anexan en el Libro de Expedientes, propietarios de 2'515.100 participaciones de un dólar estadounidense cada una; **PATRICIO XAVIER MORENO ACOSTA**, propietario de 2'660.100 participaciones de un dólar estadounidense cada una; **WILSON ROMAN MORENO RUIZ**, por sus propios y personales derechos y por los que representa se su sociedad conyugal, propietario de 2'325.100 participaciones de un dólar estadounidense cada una y, señora **AMPARO MARIELA MORENO ACOSTA**, propietaria de 2'560.100 participaciones de un dólar estadounidense cada una; socios quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, deciden de común acuerdo instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Patricio Xavier Moreno Acosta y actúa como secretaria Ad-hoc la señora Amparo Mariela Moreno Acosta. La presidencia solicita a secretaría que se verifique la presencia de los socios concurrentes, declara instalada la Junta, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1. AUTORIZAR LA DONACIÓN DE PARTICIPACIONES POR PARTE DE WILSON ROMAN MORENO RUIZ A SUS HIJOS.** Toma la palabra el señor Wilson Román Moreno Ruiz, quien manifiesta que es su voluntad realizar una donación formal de participaciones de Fabrinoorte Cía. Ltda., a sus hijos Patricio y Mariela de conformidad al siguiente detalle: A Patricio Xavier Moreno Acosta donará doscientos ochenta y siete mil trescientas noventa y cuatro participaciones sociales (287.394) y a Amparo Mariela Moreno Acosta donará ciento cuarenta y tres mil seiscientas participaciones sociales (143600), por lo que de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Compañías, solicito formalmente la aprobación de la Junta para iniciar el proceso de traspaso correspondiente. Toma la palabra la señora Amparo Moreno Acosta, quien manifiesta: Aceptado íntegramente. Toma la palabra el señor Patricio Moreno Acosta, quien manifiesta: Aceptado sin objeción alguna. Toma la palabra el señor Román Moreno Ruiz quien manifiesta: A nombre de mis mandantes y por derecho propio, estoy de acuerdo. Los socios autorizan al

Gerente General, Patricio Moreno Acosta, a suscribir y certificar cuanto escrito sea necesario para perfeccionar la donación expuesta. Concluido el conocimiento de la agenda, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta, se certifica la presencia de todos los socios y se la aprueba por UNANIMIDAD. Se levanta la sesión a las 18H51. Firman los socios en las calidades en que comparecen:

WILSON ROMAN MORENO RUIZ
APODERADO GENERAL HEREDEROS
CC 170050163-6

PATRICIO XAVIER MORENO ACOSTA
CC 1001782430

AMPARO MARIELA MORENO ACOSTA
CC 1001711025

WILSON ROMAN MORENO RUIZ
CC 170050163-6

DOY FE: Que la copia que antecede y que obra en una foja(s) útil(es), sellada y rubricada, por el suscrito notario es exacta al original que me fue presentado y luego devolvi al interesado
Otavalo a 27 OCT. 2018



DR. LUIS FERNANDO VACA
NOTARIO SEGUNDO
OTAVALO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

138587

No. de RUC de la Compañía:

1792326427001

Nombre de la Compañía:

FABRINORTE CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1001711025	MORENO ACOSTA AMPARO MARIELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.560.100 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1001782430	MORENO ACOSTA PATRICIO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.660.100 ⁰⁰⁰⁰	N
3	1001626835	MORENO ACOSTA RICARDO MARTIN (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.515.100 ⁰⁰⁰⁰	N
	1700501635	MORENO RUIZ WILSON ROMAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.325.100 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

10.060.400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión, practicada esta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final de citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 23/10/2018 11:16:43

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002182966

DOY FE: Que la copia que antecede y que obra en ... una. foja(s) útil(es) sellada y rubricada, por el suscrito notario es exacta al original que me fue presentado y luego devolvi al interesado
Otavalo a 27 OCT 2018

EL NOTARIO



LUIS FERNANDO VACA
NOTARIO SEGUNDO
OTAVALO - ECUADOR

Se otorgó ante mi, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, la misma que firmo
Rubrico y sello en 27 NOV. 2018
Otavalo a

EL NOTARIO

DR. LUIS FERNANDO VACA



DR. LUIS FERNANDO VACA
NOTARIO SEGUNDO
OTAVALO - ECUADOR

Factura: 001-004-000072773



20181701001002945

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701001002945



MATRIZ	
FECHA:	17 DE DICIEMBRE DEL 2018, (13:15)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	DONACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-01-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	264

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MORENO ACOSTA PATRICIO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001782430
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03368

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

PÁGINA
EN
BLANCO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota del presente DONACION, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA denominada: "FABRINORTE CIA. LTDA", celebrada en esta notaría, el diez de enero del dos mil once. -

Quito, diecisiete de diciembre del dos mil dieciocho. -



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Titular del Cantón Quito

**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 4878


**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	3885
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	92
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /27/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FABRINORTE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL DONANTE WILSON ROMAN MORENO RUIZ TRANSFIERE 143600 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA DONATARIA AMPARO MARIELA MORENO ACOSTA Y 287394 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL DONATARIO PATRICIO XAVIER MORENO ACOSTA..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1092 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2011..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN SECRETARIA EJECUTIVA
 V334314242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MORENO WILSON ROMAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ACOSTA AMPARITO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN IBARRA
 2011-04-02
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-04-02

000449820

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 100171102-5

APELLIDOS Y NOMBRES MORENO ACOSTA AMPARO MARIELA
 LUGAR DE NACIMIENTO IMBABURA OTAVALO JORDAN
 FECHA DE NACIMIENTO 1970-03-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Casada
 CRYSTIAN S ENDARA BOLAÑOS






CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

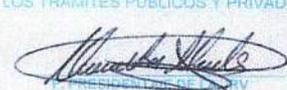
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMP: JGM/ML



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

015 JUNTA No.
 015 - 157 NUMERO
 1001711025 CEDULA

MORENO ACOSTA AMPARO MARIELA APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA
 OTAVALO CANTÓN
 SAN LUIS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:

1001711025
 02-04-2011
 DIGERCIC




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE V2133V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MORENO RUIZ WILSON ROMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ACOSTA CISNEROS AMPARITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-12-26

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-12-26

[Firma] *[Firma]*

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 100178243-0

APELLIDOS Y NOMBRES MORENO ACOSTA PATRICIO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO IMBABURA OTAVALO JORDAN

FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

NANCY VIRGINIA LOZADA CHAVEZ

CNE CONATO NACIONAL ELECTORAL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANO (A)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]

F. PRESIDENTE(A) DE LA JRV IMP-HSM-MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018 CNE CONATO NACIONAL ELECTORAL

022 JUNTA No. 022 - 160 NÚMERO 1001782430 CÉDULA

MORENO ACOSTA PATRICIO XAVIER APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINGHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO CANTÓN ZONA:

CUMBAYA PARROQUIA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MORENO LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RUIZ CARMEN
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN OTAVALO 2014-01-09
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-01-09

PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

V2333V3222

0005-1086

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES MORENO RUIZ WILSON ROMAN
 LUGAR DE NACIMIENTO IMBABURA COTACACHI SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO 1941-10-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 AMPARITO DE LAS MERCEDES ACOSTA CISNEROS

No. 170050163-6

0005-1086

CNE
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

CNE
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

023 JUNTA No.
 023 - 346 NÚMERO
 1700501636 CÉDULA

MORENO RUIZ WILSON ROMAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA
 OTAVALO CANTÓN
 JORDAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 100010694-6
 APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA CISNEROS AMPARITO DE LAS MERCEDES
 LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA OTAVALO JORDAN
 FECHA DE NACIMIENTO **1946-12-07**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
WILSON ROMAN MORENO RUIZ





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** E1333V1122
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ACOSTA ALFONSO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CISNEROS ANGELA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **OTAVALO 2014-01-09**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-01-09**

DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO *[Signature]*





REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No. **001 - 019** NÚMERO **1000106946** CÉDULA
ACOSTA CISNEROS AMPARITO DE LAS MERCEDES APELLIDOS Y NOMBRES
IMBABURA PROVINCIA **OTAVALO** CANTÓN **JORDAN** PARROQUIA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **ZONA: 1**





REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV *[Signature]*

IMP. IGM. MJ